

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-33998770- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-33998770- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GLENMARK GENERICS S.A., Legajo N° 7.250, solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico Señor DANIEL ZIEGLER, Documento Nacional de Identidad N° 21.466.056, Matrícula Provincial N° 13.787, como Director Técnico de la firma GLENMARK GENERICS S.A., con domicilio en la Calle 9 N° 593, Parque Industrial Pilar, provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Farmacéutica Señora ALICIA SUSANA GENTILE, Documento Nacional de Identidad N° 17.652.650, Matrícula Nacional N° 12.609, como Directora Técnica de la firma GLENMARK GENERICS S.A., a partir del 01 de julio de 2018.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele

entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-33998770- -APN-DGA#ANMAT